

2015-16

# MÁSTER EN Derecho de Sociedades.

Título propio de la UIB (6o ECTS)



Universitat  
de les Illes Balears

#UIB  
Talent

Formació Avançada



# MÁSTER

Página



## ¿En qué consiste?

Este título pretende dar respuesta a la necesidad de formación continua, especialización y constante actualización de los profesionales dedicados o que pretenden dedicarse al mundo empresarial desde la perspectiva del Derecho de Sociedades, analizando de forma especial todos los aspectos recientemente reformados en materia de Junta y Administradores de sociedades de capital.

La necesaria especialización en esta materia se pone de manifiesto en la demanda actual no sólo de abogados sino también de otros profesionales como economistas, titulados mercantiles, analistas financieros, auditores..., que necesitan tener una formación más completa en este ámbito. Con esta finalidad, se ofrece la segunda edición de este título de formación de calidad en conocimientos avanzados dirigido a profesionales del mundo jurídico y económico especializados o que pretendan especializarse en materia societaria.

De este modo, la UIB ofrece una sólida especialización de postgrado de dos años en el ámbito del Derecho Mercantil con los más prestigiosos especialistas nacionales que incluye el Máster en Derecho Concursal y Reestructuración Empresarial (1ª edición: 2012-2013; 2ª edición: 2014-2015) y el Máster en Derecho de Sociedades (1ª edición: 2013-2014; 2ª edición: 2015-2016).

Ambos títulos cuentan con el apoyo del Colegio de Abogados de les Illes Balears (ICAIB), de la Agrupación Balear del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y de la Asociación del Derecho de Insolvencia de Balears (ADIB), entidades que han firmado un convenio de colaboración con la UIB con la finalidad de promover esta doble titulación de postgrado en materia mercantil.

## ¿A quién va dirigido?

- Titulados en Derecho, Economía y Administración y Dirección de Empresas que se dedican o pretenden dedicarse al mundo societario.

- Profesionales que se quieren formar y especializar en el ámbito empresarial (abogados, economistas, titulados mercantiles, auditores, etc) y ejercer su actividad en el marco de las sociedades mercantiles y grupos.



Más información:

[formacio@fueib.org](mailto:formacio@fueib.org)

Tel.: 971 25 96 96

<http://www.fueib.org/curs/societats>



2015-16

# MÁSTER EN Derecho de Sociedades.

Título propio de la UIB (60 ECTS)



Universitat  
de les Illes Balears

#UIB  
Talent

Formació Avançada



# MÁSTER

## Programa

1. Parte general del Derecho de sociedades. El sistema del Derecho de sociedades. La Sociedad general y la Sociedad civil. Sociedades internas y externas. Cuentas en participación. La personalidad jurídica de las sociedades externas. La personalidad jurídica de las sociedades internas. Abuso de la personalidad jurídica. Sociedades internas y comunidades de bienes. Las sociedades mercantiles. La Sociedad irregular.
2. Pactos parasociales.
3. Sociedades personalistas. Normas dispositivas relativas a las relaciones jurídicas internas en la Sociedad Colectiva. Contenido administrativo y patrimonial. Relaciones jurídicas externas en la Sociedad Colectiva. Representación y responsabilidad. Referencia a la Sociedad Comanditaria Simple.
4. Sociedades de capital. Sociedades en formación. Incidencia de las nuevas tecnologías en la constitución de sociedades. Referencia a la Sociedad unipersonal. Denominación, nacionalidad, domicilio y sucursales. Capital social e infracapitalización. Referencia a la constitución sucesiva de la Sociedad Anónima, a la constitución cualificada y a la constitución retardada. Aportaciones. Valoración y responsabilidad por las aportaciones no dinerarias. Desembolsos pendientes. Prestaciones accesorias.
5. Acciones y participaciones sociales. Derechos derivados y su ejercicio. Acciones y participaciones privilegiadas y sin voto. Copropiedad y derechos reales sobre acciones y participaciones sociales. Embargo.
6. Representación y transmisión de las acciones. Acción como título valor. Acciones nominativas y al portador. Resguardos provisionales. Anotaciones en cuenta. Restricciones estatutarias a la libre transmisibilidad de acciones y consecuencias de su inobservancia. Transmisión de las participaciones sociales. Transmisiones voluntarias inter vivos y mortis causa y transmisiones forzadas. Libro Registro de socios. Restricciones a la transmisibilidad.
7. Órganos sociales: Junta. Convocatoria. Constitución. Deliberación y adopción de acuerdos. Mayoría ordinaria. Mayorías legales reforzadas. Cómputo de la mayoría. Mayorías estatutarias reforzadas.
8. Competencias legales y estatutarias de la Junta y sus relaciones con el órgano de gestión. Especial referencia a los actos de disposición sobre activos esenciales.
9. La intervención de la junta general en asuntos de gestión. Atribución estatutaria de facultades de gestión a la junta. Eficacia de los acuerdos de la junta en materia de gestión, carácter vinculante de las instrucciones y consecuencias sobre la responsabilidad de los administradores.
10. Votación separada de asuntos. Decisión sobre la votación separada y consecuencias de su infracción. Necesidad de votación separada de los asuntos sustancialmente independientes; supuestos legalmente especificados.
11. Conflicto de intereses. Deber de abstención (ámbito subjetivo, régimen y consecuencias de su vulneración). Configuración estatutaria. Impugnación de acuerdos adoptados con el voto del socio en situación de conflicto de intereses. Conflictos posicionales.

Página



Más información:

fueib@fueib.org

Tel.: 971 25 96 96

<http://www.fueib.org/curs/societats>



2015-16

MÁSTER EN

# Derecho de Sociedades.

Título propio de la UIB (60 ECTS)



Universitat  
de les Illes Balears

#UIB  
Talent

Formació Avançada



# MÁSTER

12. Asistencia, representación y voto. Incidencia de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el desarrollo de las juntas. Derecho de información. Legitimación; petición por la minoría. Denegación y sus consecuencias. Entrega ilícita de información y uso ilícito de la misma por el socio.
13. Acuerdos impugnables. Acuerdos nulos de pleno derecho: los acuerdos contrarios al orden público. Acuerdos contrarios a la ley y los estatutos; acuerdos contrarios al interés social y acuerdos abusivos. Ejercicio abusivo del derecho de impugnación y deber de lealtad de la minoría.
14. Efectos de la revocación y sustitución de acuerdos sociales impugnables o impugnados. Alcance del control judicial. Acciones de indemnización y de remoción. Cuestión incidental previa sobre los motivos de impugnación. Caducidad. Legitimación.
15. Órganos sociales. Administradores: composición, nombramiento, duración y cese. Administradores suplentes. Representación orgánica y funcional. Consejo de Administración y delegación de facultades.
16. Órganos delegados. Nombramiento, cese y remuneración de los órganos delegados. El contrato entre la sociedad y el administrador delegado. El contrato entre la sociedad y los consejeros con funciones ejecutivas que no sean administradores delegados.
17. Constitución y funcionamiento del Consejo de Administración. Adopción, ejecución e impugnación de acuerdos: objeto, legitimación y caducidad de la acción.
18. Facultades indelegables: alcance y clases. El control de la Sociedad: supervisión del efectivo funcionamiento de las comisiones y de la actuación de los órganos delegados y de los directivos designados y determinación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad.
19. Principios y deberes reguladores de la actividad administrativa. Funciones y competencias del órgano administrativo. El deber de diligencia; deber de los administradores de comportarse como un ordenado empresario.
20. La protección de la discrecionalidad empresarial. Fundamento. Elementos del supuesto de hecho. Gestión del riesgo empresarial y responsabilidad de los administradores. La responsabilidad social corporativa.
21. El deber de lealtad. La devolución del enriquecimiento injustificado. Obligaciones y acciones derivadas. Prohibición de abuso en el ejercicio de facultades de administrar. Deber de secreto. Deber de actuar con autonomía. Deber de abstención y conflicto de intereses. Imperatividad y dispensa. El cese del administrador.
22. Retribución. Previsión estatutaria, adecuación y distribución entre administradores. Remuneración mediante una participación en beneficios y remuneración vinculada a las acciones. Referencia a la remuneración de los administradores en caso de insolvencia.
23. Acción social de responsabilidad de los administradores. Especial referencia a la responsabilidad en caso de causa de disolución e insolvencia. La acción individual de responsabilidad.
24. Informe de gestión. Funciones y responsabilidad de administradores y auditores.

Página



**Más información:**

formacio@fueib.org

Tel.: 971 25 96 96

<http://www.fueib.org/curs/societats>



2015-16

MÁSTER EN

# Derecho de Sociedades.

Título propio de la UIB (60 ECTS)



Universitat  
de les Illes Balears

#UIB  
Talent

Formació Avançada



25. Seguro de responsabilidad de los administradores sociales y de los auditores de cuentas.
26. Cuentas anuales y aplicación del resultado. Asignaciones. Dividendos a cuenta. Reservas.
27. Financiación con recursos propios y ajenos. Asistencia financiera. Negocios sobre las propias acciones y participaciones.
28. Exclusión y separación. Causas y procedimiento. Efectos de la exclusión y separación: baja del socio, reembolso, reducción del capital social.
29. Modificación de estatutos. Régimen general y supuestos especiales. La tutela colectiva de los derechos de los titulares de clases de acciones en la sociedad anónima. El acuerdo separado.
30. Aumento de capital. Modalidades y requisitos. Referencia al aumento de capital con aportaciones no dinerarias. Especial consideración al capital autorizado.
31. Aumento mediante emisión de nuevas acciones: el derecho de suscripción preferente y su exclusión. El derecho de asunción preferente de nuevas participaciones.
32. Aumento de capital con medios propios; con cargo a reservas y beneficios no distribuidos (aumento nominal o contable). Aumento de capital por conversión de obligaciones en acciones y mediante oferta pública de suscripción de acciones.
33. Reducción de capital. Requisitos. Reducción por pérdidas. Reducción y aumento simultáneos de capital: "operación acordeón".
34. Restitución de aportaciones o condonación de dividendos pasivos. Amortización de acciones rescatables. Reducción con cargo a beneficios o reservas libres. Amortización de acciones propias o adquisición de las propias participaciones (remisión). Ejecución de la reducción. La protección de los acreedores sociales.
35. Modificaciones estructurales. Caracteres generales y operaciones de la categoría. Procedimiento y cesión universal. Protección de socios y acreedores: el derecho de separación, el derecho de oposición, la responsabilidad solidaria por las obligaciones incumplidas. Referencia al proyecto, acuerdo y protección de socios y acreedores en el caso de traslado internacional de domicilio social
36. Cesión global de activo y pasivo. Proyecto. Acuerdo. Mecanismos de protección. Ejecución. Impugnación. Responsabilidad.
37. Fusiones. Modalidades. Proceso de fusión. Informes de administradores y expertos independientes. Acuerdo de fusión. Fusiones especiales y transfronterizas intracomunitarias. Fusiones apalancadas e insolvencia.
38. Clases de escisión total y parcial. Segregaciones. Aportación de rama de actividad y constitución de una sociedad íntegramente participada.
39. Transformación. Disolución (causas legales y estatutarias) y liquidación. Reactivación de sociedades disueltas. Extinción. Los efectos de la cancelación registral en relación con la extinción de las sociedades de capital.

# MÁSTER

Página



**Más información:**

[formacio@fueib.org](mailto:formacio@fueib.org)

Tel.: 971 25 96 96

<http://www.fueib.org/curs/societats>



2015-16

MÁSTER EN

# Derecho de Sociedades.

Título propio de la UIB (60 ECTS)



Universitat  
de les Illes Balears

#UIB  
Talent

Formació Avançada



# MÁSTER

40. Grupos de sociedades. Uniones de empresas. Protección de accionistas externos y de terceros acreedores. Responsabilidad de los administradores. Nuevas orientaciones en la organización y estructura de las Fundaciones.
41. Fiscalidad de operaciones societarias, sociedades y grupos.
42. Entidades del mercado de valores. Empresas de servicios de inversión. Sociedades Rectoras. Sociedades cotizadas: régimen jurídico. Especial referencia a la autocartera y a los pactos parasociales. Tutela de la minoría. OPAs obligatorias y voluntarias. Transparencia y supervisión administrativa. Supuestos especiales: OPAS competidoras y compraventas forzosas. Las OPAS de exclusión.
43. Sociedad Europea.
44. Empresa familiar. Sucesión. Protocolo.
45. Sociedades profesionales.
46. Sociedades Cooperativas, Sociedades de garantía recíproca. Agrupaciones de interés económico.
47. Delitos societarios. Responsabilidad penal de sociedades.

## Profesorado

**Dra. M. Ángeles Alcalá Díaz.** Titular de Derecho Mercantil (Universidad de Castilla la Mancha). Acreditada Catedrático. *Of counsel* de Ramón y Cajal Abogados.

**Dr. Guillermo Alcover Garau.** Catedrático de Derecho Mercantil (UIB). Abogado.

**Dra. Carmen Alonso Ledesma.** Catedrática (jubilada) de Derecho Mercantil (Universidad Complutense de Madrid). Vocal permanente de la Comisión General de Codificación. Consejera del Banco de España.

**Dr. Alberto Alonso Ureba.** Catedrático de Derecho Mercantil (Universidad Rey Juan Carlos). Vocal permanente de la Comisión General de Codificación. Fundador de la Revista de Sociedades (Aranzadi). Socio responsable de mercantil de Baker&Mackenzie.

**Dr. F. Javier Arias Varona.** Titular de Derecho Mercantil (Universidad Rey Juan Carlos). *Of Counsel* de CMS Albiñana & Suárez de Lezo.

**Dra. Ana B. Campuzano Laguillo.** Catedrática de Derecho Mercantil CEU-San Pablo. Abogada socia de Dictum.

**Dra. Olga P. Cardona Guasch.** Profesora asociada de Derecho Mercantil y Civil (UIB). Abogada.

**Sr. Gabriel Cirerol Roca.** Asesor fiscal y contable. Profesor asociado de Economía Aplicada (UIB).

**Dr. Antonio Conde Tejón.** Titular de Derecho Mercantil (UIB).

Página



Más información:

[formacio@fueib.org](mailto:formacio@fueib.org)

Tel.: 971 25 96 96

<http://www.fueib.org/curs/societats>



2015-16

MÁSTER EN

# Derecho de Sociedades.

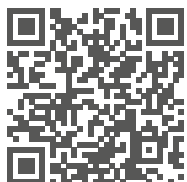
Título propio de la UIB (6o ECTS)



Universitat  
de les Illes Balears

#UIB  
Talent

Formació Avançada



# MÁSTER

Página



**Dr. Alberto Díaz Moreno.** Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Sevilla. Consejero académico de Gómez-Acebo&Pombo. Director adjunto de la Revista de Derecho Mercantil.

**Dr. José Miguel Embid Irujo.** Catedrático de Derecho Mercantil (Universidad de Valencia).

**Dr. Gaudencio Esteban Velasco.** Catedrático (jubilado) de Derecho Mercantil (Universidad Complutense de Madrid). Vocal permanente de la Comisión General de Codificación. Fundador de la Revista de Sociedades (Aranzadi).

**Dra. Isabel Fernández Torres.** Profesora contratada doctora de Derecho Mercantil (Universidad Complutense). Acreditada Titular de Universidad.

**Dr. Juan Flaquer Riutort.** Titular de Derecho Mercantil (UIB).

**Dr. Juan Franch Fluxà.** Profesor contratado doctor de Derecho Mercantil (UIB).

**Dra. Esperanza Gallego Sánchez.** Catedrática de Derecho Mercantil (Universitat d'Alacant). Vocal permanente de la Comisión General de Codificación. Abogada socia de Dictum.

**Dr. Javier Juste Mencía.** Catedrático de Derecho Mercantil (Universidad de Castilla la Mancha). Consejero académico de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira.

**Dr. Rafael Lara González.** Catedrático de Derecho Mercantil (Universidad Pública de Navarra).

**Dr. Francisco J. León Sanz.** Catedrático de Derecho Mercantil (Universidad de Huelva). Asesor externo de Pérez-Llorca.

**Dr. Fernando Marín de la Bárcena.** Profesor contratado doctor de Derecho Mercantil (Universidad Complutense). Acreditado Titular de Universidad.

**Dr. Anselmo Martínez Cañellas.** Titular de Derecho Mercantil (UIB).

**Dra. Aurora Martínez Flórez.** Titular de Derecho Mercantil (Universidad Autónoma de Madrid). Acreditada Catedrático.

**Dr. Fernando Martínez Sanz.** Catedrático de Derecho Mercantil (Universitat Jaume I). Abogado (Martínez Sanz Abogados).

**Dr. José Luis Mateo Hernández.** Profesor contratado doctor de Derecho Mercantil (UIB).

**Dra. M. Reyes Palá Laguna.** Titular de Derecho Mercantil (Universidad de Zaragoza). Acreditada Catedrático. Subdirectora (en excedencia) de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

**Dr. Juan Ignacio Peinado Gracia.** Catedrático de Derecho Mercantil (Universidad de Málaga).

**Dr. Leopoldo J. Porfirio Carpio.** Catedrático de Derecho Mercantil (Universidad de Sevilla).

Más información:

formacio@fueib.org

Tel.: 971 25 96 96

<http://www.fueib.org/curs/societats>



2015-16

MÁSTER EN

# Derecho de Sociedades.

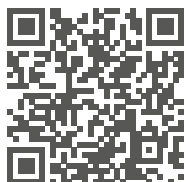
Título propio de la UIB (6o ECTS)



Universitat  
de les Illes Balears

#UIB  
Talent

Formació Avançada



**Dr. Jesús Quijano González.** Catedrático de Derecho Mercantil (Universidad de Valladolid). Vocal permanente de la Comisión General de Codificación. Fundador de la Revista de Sociedades (Aranzadi). Consejero académico de Allen&Overy.

**Dr. Andrés J. Recalde Castells.** Catedrático de Derecho Mercantil (Universidad Autónoma de Madrid). *Of Counsel* de CMS Albiñana & Suárez de Lezo.

**Dr. Fernando Rodríguez Artigas.** Catedrático (jubilado) de Derecho Mercantil (Universidad Complutense de Madrid). Vocal permanente de la Comisión General de Codificación. Fundador de la Revista de Sociedades (Aranzadi).

**Dr. Antonio Roncero Sánchez.** Catedrático de Derecho Mercantil (Universidad de Castilla la Mancha). *Of counsel* de Baker&Mackenzie.

**Dr. Juan Sánchez-Calero Guilarte.** Catedrático de Derecho Mercantil (Universidad Complutense de Madrid). Abogado Socio Estudio Jurídico Sánchez Calero.

**Dr. Ignacio Sancho Gargallo.** Magistrado del Tribunal Supremo (Sala 1ª).

**Sr. Enrique Sanjuan y Muñoz.** Magistrado especialista de asuntos mercantiles (Audiencia Provincial de Almería). Profesor asociado de Derecho Mercantil (Universidad de Málaga).

**Dr. Alberto J. Tapia Hermida.** Titular de Derecho Mercantil (Universidad Complutense de Madrid). Acreditado Catedrático. Abogado Socio Estudio Jurídico Sánchez Calero. Ha sido Letrado asesor de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

**Sr. F. Jesús Terrassa Ortuño.** Abogado penalista.

**Dra. Petra M. Thomàs Puig.** Profesora contratada doctora de Derecho Mercantil (UIB). Acreditada Titular de Universidad.

**Dr. Luis A. Velasco San Pedro.** Catedrático de Derecho Mercantil (Universidad de Valladolid). Fundador de la Revista de Sociedades (Aranzadi). *Of Counsel* de J. Almoguera y Asociados.

**Dr. A. Jorge Viera González.** Titular de Derecho Mercantil (Universidad Rey Juan Carlos). Acreditado Catedrático.

# MÁSTER

Página



Más información:

[formacio@fueib.org](mailto:formacio@fueib.org)

Tel.: 971 25 96 96

<http://www.fueib.org/curs/societats>



2015-16

MÁSTER EN

# Derecho de Sociedades.

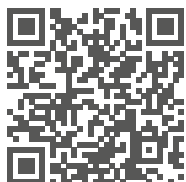
Título propio de la UIB (6o ECTS)



Universitat  
de les Illes Balears

#UIB  
Talent

Formació Avançada



# MÁSTER

## Titulaciones que pueden obtenerse

- "Máster en Derecho de Sociedades. Título propio de la UIB (6o ECTS). Para alumnos con titulación universitaria.
- "Diploma Universitario de Derecho de Sociedades. Título propio de la UIB (6o ECTS)". Para alumnos con acceso a la Universidad.
- "Diploma de Derecho de Sociedades. Título propio de la UIB (6o ECTS)" Para alumnos sin acceso a la Universidad.

## Evaluación

Para ser evaluado habrá que tener un porcentaje de asistencia mínimo de un 50 por ciento a las clases presenciales. Para aprobar la parte de contenidos del programa se requiere haber obtenido un mínimo de un cinco de media de todas las calificaciones de las prácticas realizadas durante el curso.

Cada alumno, tutorizado por un profesor del Máster, deberá presentar un trabajo de investigación relacionado con cualquiera de los ámbitos del Derecho de Sociedades. El trabajo se defenderá oralmente ante un tribunal formado por tres profesores del Máster. Este trabajo fin de estudios equivaldrá a 6 créditos europeos.

La nota final se obtendrá a partir de la media de la nota del trabajo con la de las prácticas.

## ¿A quién va dirigido?

- Titulados en Derecho, Economía y Administración y Dirección de Empresas que se dedican o pretenden dedicarse al mundo societario.
- Profesionales que se quieren formar y especializar en el ámbito empresarial (abogados, economistas, titulados mercantiles, auditores, etc) y ejercer su actividad en el marco de las sociedades mercantiles y grupos.

Página



Más información:

formacio@fueib.org

Tel.: 971 25 96 96

<http://www.fueib.org/curs/societats>





Universitat  
de les Illes Balears

#UIB  
Talent

Formació Avançada



# MÀSTER

2015-16

MÀSTER EN

## Derecho de Sociedades.

Título propio de la UIB (60 ECTS)

### Datos específicos

**Dirección del curso:**

Dr. Guillermo Alcover Garau. Catedrático de Derecho Mercantil (Departamento de Derecho Privado de la UIB). Abogado.

Dra. Petra M<sup>a</sup> Thomàs Puig. Profesora Contratada Doctora de Derecho Mercantil. Acreditada Titular de Universidad (Departamento de Derecho Privado de la UIB).

**Número de plazas:** Mínimo 20, máximo 30

**Modalidad:** Semipresencial.

**Duración:** 60 ects (150 horas presenciales)

**Fechas:** Del 15 de octubre de 2015 al 9 de junio de 2016. Las clases presenciales tendrán lugar los jueves (y algún viernes) de 16 a 21 horas.

**Lugar de realización:** UIB, Edifici Sa Riera, C/ de Miquel dels Sants Oliver, 2 07012 Palma

**Plazo de matrícula:** Hasta el inicio del curso

**Precio y plazos:** 2.750€

La matrícula se puede pagar en dos plazos.

Únicamente se devolverá el importe de matrícula en caso de no realización del curso.

### Información y matrícula

**Fundació Universitat Empresa de les Illes Balears.**  
C/ de Miquel dels Sants Oliver, 2, 2n. 07012 Palma

**E-mail:** [formacio@fueib.org](mailto:formacio@fueib.org)

**Web:** <http://www.fueib.org/curs/societats>

**Teléfono:** 971 25 96 96

Página



**Más información:**

[formacio@fueib.org](mailto:formacio@fueib.org)

Tel.: 971 25 96 96

<http://www.fueib.org/curs/societats>





**Universitat**  
de les Illes Balears



**Fundació**  
**Universitat**  
**Empresa**  
de les Illes Balears

## Un Campus lleno de oportunidades!

Conoce algunas de las facilidades que te ofrece la UIB y la Fundació Universitat-Empresa de les Illes Balears

- **Departamento de Orientación e Inserción Profesional (DOIP)**  
Prácticas para prepararte para el mundo laboral y agencia de colocación.
- **Club de emprendedores**  
El objetivo del Club es articular y desarrollar un itinerario de emprendeduría para no dejar ningún emprendedor potencial miembro de la comunidad UIB en el camino.
- **Wi-Fi y aulas de informática**
- **Bibliotecas**
- **Instalaciones Deportivas**
- **Residencia de Estudiantes**
- **Asociaciones de estudiantes**
- **Servicio médico y de farmacia**
- **Librería**
- **Servicio de reprografía**
- **Servicio de restauración y cafeterías**
- **Programa Alumni**

[www.uib.cat](http://www.uib.cat)  
[www.fueib.org](http://www.fueib.org)  
[www.uibempren.org](http://www.uibempren.org)

